



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Handwritten initials



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201841430100012504

Fecha: 05-12-2018

TRD: 4143.010.22.2.1020.001250

Rad. Padre: 201841430100012504

CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.001250

PARA: FUNCIONARIOS PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE HORARIO ESPECIAL DE TRABAJO

De manera comedida, me permito ratificar la importancia del cumplimiento del horario especial de trabajo el cual está definido en el Decreto 4112.010.20.0689 del 22 de noviembre de 2018 y en la circular 4137.040.22.2.1020.009188 del 23 de noviembre de 2018, la cual fue emitida por el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali.

De antemano le agradecemos el compromiso para el cumplimiento del horario de 7 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 6 pm durante los días 26,27, 28, 29 y 30 de noviembre, y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de diciembre del corriente año, esto con el fin de poder disfrutar en familia de un merecido descanso los días 24 y 31 de diciembre del presente año, así como nos permitirá tener la jornada laboral de 7:30 am a 1:30 pm jornada continua durante los días 26, 27 y 28 de diciembre de 2018. Esto con el propósito de disponer en dicha semana de nuestras tardes libres para actividades decembrinas.

Atentamente,

Handwritten signature of Luz Elena Azcarate Sinisterra

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación

Copia: Subsecretaria Adiva y Financiera
Subsecretaria Planeación
Subsecretaria Calidad
Subsecretaria de Cobertura

Revisó: Luz Elena Azcarate Sinisterra, Secretaria de Educación Municipal
Proyecto y Elaboró: Inés Arango R., Contratista
Elaboró Orfeo: Yeny Astrid Rivas – Aux- administrativo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php